

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En **GUADALAJARA**: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

| | |
|--------------|----------|
| Un mes..... | 1 peseta |
| Tres id..... | 3 — |
| Seis id..... | 6 — |
| Un año..... | 12 — |

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia.

Circular núm. 54.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la cuarta subasta del aprovechamiento de pastos del monte de Escamilla llamado de Abajo, para 90 reses vacunas y 60 mulares, se anuncia la quinta subasta, que tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo, en la Sala Consistorial, de once á doce de su mañana, bajo el tipo de 232'50 pesetas y las mismas condiciones que las anteriores.

Guadalajara 21 de Enero de 1892.

El Gobernador,
CÁNDIDO SOLDEVILA.

Núm. 55.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate de los pastos del monte de Miedes, para 300 cabezas lanares, bajo el tipo de 225 pesetas que se señalan en el Plan general de aprovechamientos forestales del corriente año, se anuncia la segunda subasta, que tendrá lugar el día 3 de Febrero próximo, en la Sala Consistorial de dicha localidad, á las doce de su mañana, bajo el tipo y condiciones que sirvieron para la primera.

Guadalajara 21 de Enero de 1892.

El Gobernador,
CÁNDIDO SOLDEVILA.

Núm. 56.

No habiéndose presentado postores en la segunda subasta de pastos, celebrada en Castilmimbre el día 15 del actual, para 300 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de 200 pesetas, se sacan á tercera subasta, que tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo, á las once de su mañana, en la Sala Capitular de dicha villa.

Guadalajara 21 de Enero de 1892.

El Gobernador,
CÁNDIDO SOLDEVILA.

Núm. 57.

Habiendo resultado negativas las tres subastas celebradas para el arriendo de los pastos sobrantes en el monte Rebollar, de los propios de Valdealmendras, para 140 reses lanares, he dispuesto se celebre la cuarta, con las mismas condiciones que las anteriores, á excepción del tipo, que en vez de 105 pesetas serán 70, á que quedan reducidas, rebajada la tercera parte, cuyo acto tendrá lugar el día 6 del próximo Febrero y hora de las doce de su mañana, ante el Ayuntamiento de Torrevaldealmendras.

Guadalajara 20 de Enero de 1892.

El Gobernador,

CÁNDIDO SOLDEVILA.

Núm. 58.

Celebrada sin efecto por falta de licitadores la subasta de 800 estéreos de leña gruesa y 100 de ramaje que se calcula producirá la corta de todos los robles viejos y matas de igual especie en el monte de Propios de Barriopedro, denominados Barranco de los Jitanos, existente dentro de los límites del mismo; se anuncia tercera subasta para el día 16 del próximo Febrero, á las doce de su

mañana, bajo el tipo de 1.250 pesetas y condiciones que las anteriores.

Los licitadores se sujetarán á las condiciones puestas por el Distrito forestal, así como las aplicables de las insertas en el general y especial del estado núm. 3, publicado en el periódico oficial de la provincia de 17 de Agosto último.

Guadalajara 19 de Enero de 1892.

El Gobernador,
CÁNDIDO SOLDEVILA.
Núm. 59.

No habiéndose presentado licitador alguno en la segunda subasta verificada el día 30 de Diciembre, de 150 estéreos de leña gruesa y 30 de ramaje que se calcula producirá la corta de 150 robles, en el término de Armallones y sitio denominado Dehesa; se anuncia tercera subasta para el día 31 del actual á las doce de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Casa Consistorial del mismo, sirviendo de tipo la cantidad anunciada en las anteriores.

Guadalajara 19 de Enero de 1892.

El Gobernador,
CÁNDIDO SOLDEVILA.

Núm. 60.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la tercera subasta de los pastos sobrantes de la Dehesa de Yunquera, tendrá lugar la cuarta el día 7 del próximo Febrero á las diez de la mañana en la Sala Consistorial de aquella villa, con rebaja de una tercera parte del tipo é iguales condiciones que las anteriores.

Guadalajara 20 de Enero de 1892.

El Gobernador,
CÁNDIDO SOLDEVILA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Universidad Central.—Secretaría general.

Primera enseñanza.

En virtud de lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y en el 3.º del reglamento para su ejecución, aprobado por Real orden de 7 de Diciembre siguiente, se proveerán por concurso de traslación las plazas de Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas que á continuación se expresan, vacantes en este distrito universitario.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

Escuelas de niños.

La plaza de Maestro de la Elemental de Villahermosa dotada con el sueldo anual de 1.100 pesetas, 190 para casa habitación y las retribuciones legales.

La plaza de Auxiliar de la Superior de Tomelloso, con el sueldo anual de 675 pesetas, sin retribución ni casa habitación.

Las idem de las Elementales de Almodóvar del Campo y Tomelloso, cada una con el de 550 pesetas, sin retribuciones ni casa habitación.

La idem de la Elemental de Torrenueva, con el de 412'50 pesetas, sin retribuciones ni casa habitación.

Escuela de niñas.

La plaza de Auxiliar de la Elemental de Alcázar de San Juan, dotada con el sueldo anual de 550 pesetas, sin retribuciones ni casa habitación.

PROVINCIA DE CUENCA.

Escuela de niños.

La plaza de Maestro de la Elemental de Horcajo de

Santiago, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas y las retribuciones legales.

Escuelas de niñas.

La plaza de Maestra de la Elemental de Cardenete, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas, 50 para casa habitación y las retribuciones legales.

La idem de la de Casasimarro, con el sueldo anual de 825 pesetas, 100 para casa habitación y las retribuciones legales.

La idem de la de Montalvo, con el de 825 pesetas, 60 para casa habitación y las retribuciones legales.

La idem de la de Henarejos, con 625 pesetas, 45 para casa habitación y las retribuciones legales.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Escuela de niños.

La plaza de Maestro de la Elemental de El Recuenco, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas, 25 para casa habitación y las retribuciones legales.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Escuelas de niños.

Las plazas de Maestro de las Elementales de Gallegos y Sauquillo de Cabezas, dotada cada una con el sueldo anual de 625 pesetas y las retribuciones legales.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Escuela de niños.

La plaza de Maestro de la Elemental de Borox, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas, 90 para casa habitación y las retribuciones legales.

Los Maestros á cuyas plazas no se señala expresamente cantidad alguna para pago de habitación, disfrutarán ésta capaz y decente para sí y su familia.

Al presente concurso de traslación podrán acudir todos los que desempeñen en propiedad cargos de la misma ó superior categoría, dotados con igual ó mayor sueldo que la vacante, dándose la preferencia al hacer las propuestas, en primer lugar al mayor sueldo legal disfrutado, y después á la antigüedad en el tiempo total de servicios prestados en propiedad á la enseñanza, conforme á lo prevenido en el artículo 63 del citado reglamento.

Los aspirantes procurarán escribir las instancias de su puño y letra, siempre que les sea posible, debiendo encabezarlas dirigidas al Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública á que correspondan las vacantes y presentarlas en la Secretaría de la misma Junta durante el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la fecha en que el *Boletín oficial* de la provincia publique este anuncio, y expresar el orden de preferencia con que deseen obtener cada una de todas las que soliciten en el distrito de las anunciadas en la presente época de concurso. El término para la admisión espirará á las cuatro de la tarde del último día señalado.

A las instancias acompañarán necesariamente la hoja de méritos y servicios, cerrada dentro del término de la convocatoria, que extenderán los interesados con sujeción á lo que dispone el art. 72 del reglamento, después de certificada por el Secretario de la Junta de Instrucción pública de la provincia donde se encuentren sirviendo, y con el V.º B.º del Presidente de la misma Junta.

Todos los aspirantes podrán presentar, además, cuantos documentos posean que acrediten otros méritos ó servicios en la enseñanza.

Lo que por acuerdo del Excmo. Sr. Rector se publica en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de este distrito universitario para general conocimiento.

Madrid 9 de Enero de 1892.—El Secretario general, Leopoldo Solier.

CONTADURIA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO

PROVINCIAL.

Mes de Febrero del año económico de 1891 á 1892.

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 37 de la Ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Septiembre de 1865, 93 del Reglamento para la

ejecución de la misma, y á la regla 10.ª de la circular de la Dirección de Administración local, fecha 1.º de Junio de 1886, sobre reformas en la contabilidad.

| GASTOS. | | Pesetas | Cént |
|------------|--|---------|------|
| 1.º | Administración provincial.. | 5.516 | 39 |
| 2.º | Servicios generales..... | 4.850 | 17 |
| 3.º | Obras obligatorias..... | 927 | 41 |
| 4.º | Cargas..... | 66 | 66 |
| 5.º | Instrucción pública..... | 6.577 | 33 |
| 6.º | Beneficencia..... | 17.586 | 40 |
| 7.º | Corrección pública..... | 2.447 | 91 |
| 8.º | Imprevistos..... | 666 | 66 |
| 9.º | Nuevos establecimientos.... | » | » |
| 10.º | Carreteras..... | 4.750 | » |
| 11.º | Obras diversas..... | 416 | 66 |
| 12.º | Otros gastos..... | 628 | 20 |
| 13.º | Resultas..... | 155.331 | 90 |
| 14.º | Ampliación..... | » | » |
| 15.º | Movimientos de fondos ó suplementos..... | » | » |
| 16.º | Devoluciones..... | » | » |
| TOTAL..... | | 200.035 | 69 |

La presente distribución asciende á la expresada cantidad de 200.035 pesetas 69 centimos.

Guadalajara 14 de Enero de 1891.—El Contador, Esteban Carrasco de León.

Sesión de 12 de Enero de 1892.—La Comisión provincial acordó aprobar la precedente distribución de fondos para los efectos oportunos.—El Vicepresidente, Morencos.—El Secretario accidental, Manuel de la Rica. —191

Delegación de Hacienda de la provincia.

CIRCULAR.

Por Real orden fecha 15 del actual ha sido trasladado el Inspector de Hacienda asignado á esta provincia, D. Tomás García Sánchez, habiendo sido nombrado para el desempeño de dicho cargo á D. Tiburcio María Tomé.

Lo que he dispuesto se haga público por medio de este periódico oficial para el debido conocimiento de todos, interesando al propio tiempo de las autoridades locales presten y faciliten toda clase de auxilios al nuevo funcionario para el mejor desempeño de su cometido.

Guadalajara 20 de Enero de 1892.—El Delegado de Hacienda, Carlos M. de Setien. —287

CUADRO DE RECLUTAMIENTO DE GUADALAJARA

NÚMERO 7.

En el sorteo supletorio verificado en esta Zona en el día de la fecha, del mozo del Reemplazo de 1891, alistado por el pueblo de Renieblas (Soria) Nicolás Munilla Calleja, le ha cabido en suerte el número 721.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos de dicho Reemplazo, los cuales tendrán presente que desde el citado número hasta el 1660 ambos inclusivos, que fueron los que sortearon el día 13 y 14 de Diciembre último, á todos ellos les corresponde un número más alto, es decir, el número 721 tomará ahora el 722 y así sucesivamente hasta el final, todo con arreglo á lo que previe-

ne el art. 142 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885.

Guadalajara 20 de Enero de 1892.—El Coronel, Valentín Bartolomé. —297

Ayuntamientos constitucionales.

GAJANEJOS.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas hasta el 15 de Febrero próximo.

Gajanejos 13 de Enero de 1892.—El Alcalde, Román Cuadrado. —243

SIENES.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas hasta el 15 del próximo mes de Febrero.

Sienes 15 de Enero de 1892.—El Alcalde, Andrés del Olmo. —244

LAS NAVAS DE JADRAQUE.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en termino de quince días, contados desde la publicación de este anuncio.

Las Navas de Jadraque 15 de Enero de 1892.—El Alcalde, Víctor Alonso. —245

ANGUITA.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio.

Anguita 16 de Enero de 1892.—El Alcalde, Estanislao Rata. —247

GUIJOSA.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas durante todo el mes de Enero actual.

Guijosa 8 de Enero de 1892.—El Alcalde, Juan Ruiz. —223

PRADOSREDONDOS.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas durante todo el mes de Enero actual.

Pradosredondos 13 de Enero de 1892.—El Alcalde, Gervasio López. —224

VALDELCUBO.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio.

Valdelcubo 15 de Enero de 1892.—El Alcalde, Feliciano Hernández.—225

SELAS.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio.

Selas 15 de Enero de 1892.—El Alcalde, Gregorio Moreno.—226

ROBLEDO.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio.

Robledo 15 de Enero de 1892.—El Alcalde, Leandro Pérez.—227

MILLANA.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio.

Millana 18 de Enero de 1892.—El Alcalde, Francisco Astudillo.—253

PRADENA.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas hasta el día 10 de Febrero próximo.

Pradena 10 de Enero de 1892.—El Alcalde, Marcos González.—271

ALCORLO.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio.

Alcorlo 19 de Enero de 1892.—El Alcalde, Luciano Marcos.—272

TENDILLA.

El 2 de Febrero próximo, á las once de su mañana, se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa el primer remate para el arrendamiento de los derechos de puestos públicos de plaza y peaje de feria, bajo el tipo de 750 pese-

tas y con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si en dicho remate se cubriese el tipo, en el segundo, que tendrá lugar el 14 del mismo, á la propia hora y sitio, no se admitirá mejora menor del 10 por 100.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos quieran interesarse.

Tendilla 20 de Enero de 1892.—El Alcalde, Santiago Ambite.—293

CAMPILLO DE RANAS.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas durante todo el mes de Enero actual.

Campillo de Ranas 17 de Enero 1892.—El Alcalde, Juan Blas.—256

TERZAGA.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio.

Terzaga 17 de Enero 1892.—El Alcalde, Mariano Caja.—257

VILLAREJO DE MEDINA y agregado RATA.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio.

Villarejo de Medina 14 de Enero de 1892.—El Regidor Síndico, Faustino García.—258

BARRIOPEDRO.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas durante todo el mes de Enero actual.

Barriopedro 11 de Enero de 1892.—El Alcalde, Juan Yela.—260

POZO DE ALMOGUERA.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio.

Las cuentas municipales del ejercicio de 1890 á 91, están terminadas y se hallan expuestas al público por término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el periódico oficial, para oír reclamaciones.

Asimismo se haya formado el presupuesto adicional refundido para 1891 á 92, y expuesto al público por término de quince días, que empezarán a contarse desde que sea inserto el presente en el periódico oficial de la provincia, para oír reclamaciones que contra el mismo se presenten.

Pozo de Almoquera 20 de Enero de 1892.—El Alcalde, Santiago Hurtado.—269

(Siguen los anuncios en la plana 15.)

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Habiéndose publicado la siguiente relación de fincas con algunos errores involuntarios, se reproduce nuevamente, subsanadas dichas faltas.

RELACION de las fincas adjudicadas al Estado por descubiertos de contribuciones sitas en el término municipal de Valdeaveruelo.

| Núm. del inventario. | Nombre del anterior propietario. | Su vecindad. | Descripción de las fincas. | VALOR | |
|--|----------------------------------|-------------------|---|-----------|-----------------|
| | | | | en venta. | en renta anual. |
| | | | | Pesetas. | Pesetas. |
| 23228 | D, Isidoro González | Valdeaveruelo | Una tierra en el Monte, de 15,53 áreas; linda S. Elías del Pedroviejo, M. Luis Cobeña, P. un reguero y N. Pedro Gómez. | 12 50 | 2 50 |
| 23229 | Lucas de Marcos Cid | » | Otra en el Torrecabrón, de 264,01 áreas; linda S. y N. herederos de Julián López, M. Jerónimo de Mora y P. senda | 75 » | 4 50 |
| 23230 | El mismo | » | Otra en la Marquesa, de 186,36 áreas; linda S. herederos de Julián López, M. y P. Julián de la Riva Lopez y N. herederos de Gregorio Vázquez. | 150 » | 9 » |
| 23231 | Castor Sanz | » | Otra en Torrecabrón, de 108,71 áreas; linda S. Pedro de la Plata, M. camino de Usanos, P. herederos de Antonio López y N. divisoria de Torrejón y Valdeaveruelo | 50 » | 3 » |
| 23232 | Manuel Merino | » | Otra en la Dehesa-nueva, de 93,18 áreas; linda S. Miguel López, M. Cirilo de la Riva, P. arroyo y N. camino. | 45 » | 2 70 |
| 23233 | El mismo | » | Otra en la Farosa, de 124,24 áreas; linda S. llano, M. y P. Miguel López y N. senda de Torrejón á Usanos. | 60 » | 3 60 |
| 23234 | Pedro de la Plata López | » | Otra en la Nava, de 62,12 áreas; linda S. Leonardo Abajo, M. raya de Quer, P. y N. herederos de Eulogio Pérez | 50 » | 3 » |
| 23235 | Tomás de la Plata | » | Otra en Torrecabrón, de 62,12 áreas; linda S. Jesusa Recio, M. camino de Usanos, P. Julián de la Plata y N. raya de Galápagos. | 40 » | 2 40 |
| 23236 | El mismo | » | Otra en la Nava, de 62,12; linda S. Francisco López, M. Antonia Castro, P. Andrés Lamparero y N. Julián de la Plata | 50 » | 3 » |
| 23237 | Pedro Gómez | » | Otra en Torrecabrón, de 62,12 áreas; linda S., M. y N. Julián de la Riva y P. herederos de León Higuero. | 30 » | 1 80 |
| 23238 | Jerónimo del Moral | » | Otra en las Tontas, de 217,42 áreas; linda S. y M. Eladio García, P. Francisco López y N. herederos de Victoriano Arribas. | 175 » | 10 50 |
| 23239 | Leonardo Abajo | » | Otra en la Nava, de 62,12 áreas; linda S. Tomás de la Plata, M. raya de Quer, P. y N. Julián de la Plata. | 50 » | 3 » |
| 23240 | Lorenzo Paniego | » | Otra en Mirabueno, de 31,06 áreas; linda S. Francisco Paniego, M. y P. Eladio García y N. cerro | 50 » | 3 » |
| 23241 | Manuel Molar | » | Otra en el Pedroso, de 15,53 áreas; linda S. y M. Pio Rubio, P. Mariano Sanz y N. Manuel Lorenzo. | 25 » | 1 50 |
| 23242 | Juan Moreno | » | Otra en el Arroyo de Torrejón, de 31,06 áreas; linda S. camino, M. Dionisia Letón, P. arroyo y N. Zoilo Moya | 62 50 | 3 75 |
| 23243 | Santiago Cuesta | » | Otra en el Monte, de 62,12 áreas; linda S. Juan Gil, M. Gaspar González, P. y N. yermos. | 30 » | 1 80 |
| <i>En término de Torrejón del Rey.</i> | | | | | |
| 23244 | Tadeo Bargas | Torrejón del Rey. | Una tierra en el Llano de la Pala, de 77,63 áreas; linda S. Victorio Pérez, M. reguero de Valdiváñez, P. Bernardino Recio y N. Mariano Sánchez. | 50 » | 3 » |
| 23245 | Francisco López | » | Una viña en las Traviesas, de 19,40 áreas; linda S. Manuel Orozco, M. herederos de María Rubio, P. los de Julián López y N. los de Pedro Mínguez. | 40 » | 2 40 |
| 23246 | Mariano Yela | » | Una tierra en el Camino Real, de 23,29 áreas; linda S. y M. camino real, P. Marqués de Sanfelices y N. herederos de Diego Cordobés. | 12 50 | » 75 |
| 23247 | Juan Rubio | » | Otra en las Cañas, de 46,58 áreas; linda S. Julián de Marcos, M. Reguero del Sitio, P. y N. herederos de Jacinto Sanz. | 15 » | » 85 |
| 23248 | Antonio Calleja | » | Otra en los Juncarejos, de 46,58 áreas; linda S. herederos de Juana Calleja, M. se ignora, P. y N. el Reguero del Sitio. | 30 » | 1 80 |
| 23249 | El mismo | » | Otra en igual sitio, de 108,68 áreas; linda S. Reguero del Sitio, M. y N. se ignoran y Poniente herederos de Juana Calleja. | 90 » | 5 40 |
| 23250 | Eladio Martínez | » | Otra en los Cuernos, de 155,25 áreas; linda S. Marqués de Villadarias, M. camino del Casar, P. Balbina Martínez y N. Marqués de Mazarredo. | 125 » | 7 50 |
| 23251 | El mismo | » | Otra en las Cañadas, de 93,15 áreas; linda S. término, M. y N. se ignora y P. la Cañada. | 60 » | 3 60 |
| 23252 | Ambrosio Colado | » | Otra en las Liebres, de 155,25 áreas; linda S. Cirilo Martínez, M. Braulio Moreno, P. Felix Merino y N. Julián de Marcos. | 100 » | 6 » |

| | | | | |
|-----------------------------------|--|-------|---|-------|
| 23253 Felix Merino | Otra en Valdegarcía, de 93,15 áreas; linda S. herederos de Cándido Moreno, M. Cesáreo de Quer, P. y N. se ignoran | 60 | » | 3 60 |
| 23254 El mismo | Otra en el Egido, de 77,63 áreas; linda S. Cándido de la Fuente, M. Marqués de Mazarredo, P. y N. herederos de Juan López | 50 | » | 3 |
| 23255 El mismo | Otra en el Embudo, de 77,63 áreas; linda S. Cándido de la Fuente, M. Marqués de Mazarredo, P. y N. herederos de Juan López | 50 | » | 3 |
| 23256 El mismo | Otra en los Juncarejos, de 93,15 áreas; linda S. Apolonio Martínez, M. y N. se ignoran y P. Marqués de Mazarredo | 60 | » | 3 |
| 23257 El mismo | Otra en la Senda de las Liebres, de 55,25 áreas; linda S. sucesores de Vicente Garrido, M. Urbano Bayo, P. se ignora y N. Ambrosio Colado | 100 | » | 6 |
| 23258 Herederos de Vicente López | Otra en el Bervenal, de 217,35 áreas; linda S. Teodoro Vázquez, M. Mariano Cobeña, P. herederos de Benito García y N. Marqués de Mazarredo | 175 | » | 10 50 |
| 23259 Los mismos | Otra en dicho sitio, de 186,30 áreas; linda S. herederos de Felipe López, M. Manuel Bayo, P. Mariano Cobeña y N. Teodoro Vázquez | 150 | » | 9 |
| 23260 Los mismos | Otra en Valdiviáñez, de 46,58 áreas; linda S. Nicolasa Calleja, M. y N. se ignoran, P. Francisco Amor | 30 | » | 1 80 |
| 23261 Los mismos | Otra en el mismo sitio, de 155,25 áreas; linda S. herederos de Celestino Pérez, M., P. y N. Marquesa de Villavieja | 100 | » | 6 |
| 23262 Los mismos | Otra en Cantusanos, de 186,30 áreas; linda S. y M. Teodoro Vázquez, P. Peñas del Batajar y N. Víctor Rubio | 120 | » | 7 20 |
| 23263 Benigno Calleja | Otra en el Pago de El Cardoso, de 155,25 áreas; linda S. León Calvo, M. Marquesa de Villadarias, P. Higinio Moreno y N. José Herranz | 100 | » | 6 |
| 23264 El mismo | Otra en los Cuernos, de 139,73 áreas; linda S. Manuel de las Heras, M. Higinio Moreno, P. León Calvo y N. Marquesa de Villadarias | 80 | » | 4 80 |
| 23265 Rafael Moreno | Otra en las Liebres, de 403,65 áreas; linda S. Juan Gil, M. y N. se ignoran y P. la Cañada | 260 | » | 15 60 |
| 23266 Martín Torija | Otra en los Juncarejos, de 155,25 áreas; linda S. y M. Teodoro Vázquez, M. Braulio Moreno y P. Balbina Martínez | 100 | » | 6 |
| 23267 Joaquin de Cea | Otra en el camino Viejo de Alcolea, de 25,88 áreas; linda S. tierra del Sr. Marqués de Vendaña, M. el camino, P. y N. herederos de Vicente de Marcos | 20 | » | 1 20 |
| 23268 Leandra Areco | Otra en el Barranquillo, de 93,15 áreas; linda S. herederos de Bonifacia Vazquez, M. carrera, P. herederos de Victorino Nieto y N. reguera | 45 | » | 1 |
| 23269 La misma | Otra en Torrecabrón, de 3,41,55 hectáreas; linda S. herederos de Jacinto Sanz, M. la raya de Valdeaveruelo, P. Inés Minguez y Norte se ignora | 165 | » | 9 90 |
| 23270 Castor Sanz | Otra en el Retamoso, de 46,58 áreas; linda S. Víctor Rubio, M. Julian Marco, P. Luciana Sanz y N. un cirate | 25 | » | 1 50 |
| 23271 Vicente de Marcos (hereds.) | Otra en el calvario, de 31,05 áreas; linda S. Sr. Vendaya, M. Buenaventura Perez, P. Ruperto Tortuero y N. la carrera | 50 | » | 3 |
| 23272 El mismo | Otra en el Llano de la Pala, de 46,58 áreas; linda S. y M. Alfonso Lopez, P. Inés Minguez y N. la carretera | 37 50 | » | 2 25 |
| 3909. Francisca Sanz | Una casa en la calle del Olivo, núm. 6; linda de frente dicha calle, derecha y espalda corral y casa de Vicente Camino y por izquierda Gabino Tortuero | 500 | » | 40 |

En término de El Casar de Talamanca.

| | | | | |
|--|---|-----|---|------|
| 23274 Pedro Lopez (hereds.) y Josefa Amor (su viuda) | Doz terceras partes de una cerca en la Fuente, de 36,22 áreas; linda S. Arroyo de los Huertos, M. Capellania de Lopez Prieto, P. camino que baja al pilar y N. otro á la fuente | 75 | » | 4 50 |
| 3910 Los anteriores | Una casa en la calle del Salto, núm. 5; linda por la derecha Antonio Colino, izquierda herederos de Benito Escudero y espalda edificios llamados Huérfanas | 250 | » | 30 |
| 23275 Josefa Amor | Una tierra en el camino de Mesones, de 93,15 áreas; linda S. Julian Gonzalez, M. Vicente Solano, P. el camino y N. Vicente Lopez y Lopez | 375 | » | 30 |
| 23276 Tomás Oñana (herederos) | Una viña en el Plantío, de 77,62 áreas; linda S. el arroyo, M. María Lopez, P. herederos de Eusebia Escudero y N. viña de Crisanto Anton | 200 | » | 8 |
| 23277 Cipriano Lopez Garcia | Una tierra en la Cardosilla, de 1,9,67 hectáreas; linda S. Ramon Lopez Garcia, Mediodía Reguero del sitio, P. herederos de Juan Lopez y N. los de Sinforiano Lopez Montalvo | 100 | » | 3 |
| 23278 El mismo | Otra en las Boquillas, de 31,05 áreas; linda S. Jerónimo Escudero, M. Reguero de la Cruz de Palo, P. Ramon Lopez Garcia y N. herederos de Sinforiano Auñon | 20 | » | 60 |
| 23279 El mismo | Otra en el Calvario, de 31,05 áreas; linda S. herederos | | | |

| | | | | | | |
|-------|--------------------------------|--|-----|---|---|------|
| 3911 | El mismo | de D. Alberto Laguna, M. Ramona Lopez Garcia, P. herederos de Francisco Laso y N. los de Sinfioriano Lopez. Una casa en la calle de Mesones, núm. 24; linda á derecha herederos de Alejo Lopez, izquierda y espalda doña Eusebia Escudero..... | 20 | » | » | 60 |
| 3912 | Eugenio Anton (herederos) | Otra en la calle del Cuco, núm. 16, de 1.600 pies superficiales; linda derecha Vicente Perez, izquierda solar de la Capellania de San Jurjo y espalda ronda que da á las eras..... | 125 | » | » | 7 50 |
| 23280 | Franc.º Lopez Auñon (hereds.) | Una viña en las Nuevas, de 62,10 áreas; linda S. Ambrosio Lopez, M. Vicente Solano, P. Doroteo Sanz y N. un reguero..... | 150 | » | » | 15 |
| 23281 | El mismo | Una viña en la Cañada de la Honda, de 3,10,50 hectáreas; linda S. herederos de Juan Millan, M. Santiago Puebla, P. herederos de Anton Rodriguez y N. Julian Carpintero..... | 200 | » | » | 8 |
| 23282 | José Anton (herederos) | Una viña en las Nuevas, de 10,15 áreas; linda S. Evaristo Marcos, M. Juan Cifuentes, P. Casto Camino y N. Manuel Escudero..... | 250 | » | » | 10 |
| 3913 | Roman Carpintero | Una casa en la calle de la Esperanza, núm. 3, de 500 pies superficiales; linda derecha Luis Moreno, izquierda Manuel Aijon y espalda corral de Pedro Abajo..... | 50 | » | » | 2 |
| 3914 | Lino Escudero (herederos) | Otra en la calle de Silva, núm. 21; linda derecha herederos de Eusebio Bravo, izquierda calle de la Tercia y espalda Santiago Puebla..... | 250 | » | » | 25 |
| 23283 | El mismo | Una tierra en las Viñas Nuevas, de 93,15 áreas; linda S. herederos de Deogracias Sanz, M. los de Isidoro Lopez, P. los de Julian Sacristan y N. Vicente Lopez y Lopez..... | 500 | » | » | 50 |
| 23284 | Florencio Salcedo | Una viña en dicho sitio, de 77,62 áreas; linda S. Vereda del sitio, M. Francisco Lopez Auñon (herederos), P. Cándido Amor y N. Dámaso Martinez..... | 125 | » | » | 7 50 |
| 3915 | El mismo | Una casa en la calle de Silva, núm. 13; linda derecha la de Jardines, izquierda Eulogio de la Fuente y espalda herederos de Pedro Abajo..... | 100 | » | » | 6 |
| 23285 | Victoriano Navas | Una tierra por cima del Cerro de la Guda, de 1,24,20 hectáreas; linda S. Juan Manuel Martin, M. Zacarias Moreda, P. Vicente Solano y N. herederos de Margarita Auñon..... | 800 | » | » | 80 |
| 3916 | Miguel San Jurjo (Capellania) | Una casa en la calle Mayor, núm. 6; linda derecha herederos de Agueda Carriedo, izquierda Isidora Lopez y espalda dicha Agueda..... | 75 | » | » | 6 |
| 23286 | El mismo | Una tierra en el Retamoso, de 93,15 áreas; linda S. Hilarión Calleja, M. Epifanio Vera, P. Manuel Escudero y N. Dámaso Auñon..... | 500 | » | » | 50 |
| 3917 | Bernardo Zarzuela (Capell.ª) | Un pajar, hoy solar, calle de la Tercia, titulado granero; linda derecha Pedro Auñon, izquierda calle de Silva y espalda Juan Martin..... | 125 | » | » | 10 |
| 23287 | El mismo | Una tierra en la Vereda de la Trampa, de 38,89 áreas; linda S. herederos de Estéfana Sanz, M. Pedro Auñon, P. Julian Gonzalez y N. la vereda..... | 5 | » | » | 25 |
| 23288 | El mismo | Otra en el Arroyo de Zarzuela, de 1,08,67 hectáreas; linda S. camino, M. herederos Isidro Ayjón, P. Llano de la Muela y N. herederos de Estéfana Sanz..... | 100 | » | » | 6 |
| 23289 | Feliciana Lopez (herederos) | Otra en la Nava, de 1,55,37 hectáreas; linda S. Pedro Auñon, M. herederos de Elena Perdiz, P. la Nava y N. dicho Pedro..... | 80 | » | » | 5 |
| 23290 | La misma | Otra en Valhondo, de 77,62 áreas; linda S. Capellania de Animas, M. la Boquilla, P. herederos de D. Luis Garcini y N. los de Francisco Sanz..... | 500 | » | » | 25 |
| 23291 | Dionisio Arribas (herederos) | Otra en Valdelacasa, de 46,57 áreas; linda S. raya de Galápagos, M. Vicente Lopez, P. Pedro Auñon y N. Simon de Ortega..... | 25 | » | » | 2 |
| 23292 | El mismo | Otra en el camino de Valdetorres, de 1,26,20 hectáreas; linda S. herederos de Víctor Sacristan, M. camino, P. y N. Juan Lopez..... | 150 | » | » | 9 |
| 23293 | El mismo | Una cerca en la población, de 02,58 áreas; linda S. herederos de Francisco Gomez, M. Tomás Marcos, P. camino que va al pilar y N. herederos de Blas Martin.. | 15 | » | » | 1 |
| 23294 | Manuel Lopez Auñon (herederos) | Otra en el barranco de la Mora de 1,55, 25 hectáreas; linda S. herederos de Benito Escudero, M. dicho barranco, P. y N. herederos de Eusebia Escudero..... | 40 | » | » | 3 |
| 23295 | El mismo | Otra en el sitio de Galga, de 1,26,20 hectáreas; linda S. Arroyo del Sitio, M. se ignora, P. reguero de Valdespino y N. herederos de Francisco Sanz..... | 100 | » | » | 6 |
| 23296 | El mismo | Otra en los Canteros de Berrueche, de una fanega en otra de 7 fanegas ó sea 31'5 áreas; linda toda ella por S. herederos de Benito Escudero, M. Eusebio Escudero, P. Manuel Escudero y N. término de Valdenuño..... | 5 | » | » | 25 |
| 3918 | Manuel Sacristán | Una casa en la calle Mayor, núm. 10; linda por derecha y espalda Isidora Lopez Montalvo é izquierda Tomás Escudero..... | 500 | » | » | 50 |

| | | | | | |
|--|---|---|-----|---|------|
| 23297 Paula Rodriguez | » | Una tierra en el Rebollar, de 1,88,30 hectáreas; linda S. herederos de Francisco Lopez Auñón, M. y P. el arroyo y N. herederos de Andrés Cruzado..... | 75 | » | 5 |
| 23298 Doroteo Sanz | » | Otra en las Viñas nuevas, de 77,62 áreas; linda S. Inocente Atienza, M. Dámaso Martin, P. Santiago Puebla y N. Vicente Solano..... | 70 | » | 7 |
| 3919 El mismo | » | Media casa en la calle de la Tercia, núm. 32; linda toda ella por la derecha Serapio Alcor, izquierda Baldomero Bedoya y espalda Jerónimo Escudero..... | 250 | » | 25 |
| 23299 El mismo | » | Una viña en las Nuevas, de 62,10 áreas; linda S. herederos de Francisco Lopez Auñón, M. Vicente Solano, P. Pedro Escudero y N. Santiago Puebla..... | 250 | » | 7 50 |
| 23300 Gregorio Lopez (herederos) | » | Una tierra en la Hoyuela, de 62,10 áreas; linda S. los Canteros, M. herederos de María Herbas, P. la Nava y N. Justo Lopez..... | 200 | » | 20 |
| 3920 El mismo | » | Una casa en San Roque, núm. 4; linda derecha Simón Ortega, izquierda herederos de Manuel Oñana y espalda herederos de Francisco Laso..... | 500 | » | 50 |
| 23301 Abdón Rodriguez (herederos) | » | Una tierra en la Yegua, de 62,10 áreas; linda S. y M. herederos de María Herbas, P. Vicente Lopez y N. Pedro Auñón..... | 200 | » | 10 |
| 23302 El mismo | » | Otra en el Llano de la muela, de 46,57 áreas; linda S. los Canteros, M. Basiliso Vazquez, P. la Cañada honda y N. Pedro Auñón..... | 25 | » | 2 |
| 23303 Víctor Soria | » | Una viña en el Plantío, de 31,5 áreas; linda S. y N. el Arroyo, M. Ricardo Martin y P. Quintina Martinez.... | 25 | » | 2 |
| 23304 Juliana Carpintero (herederos) | » | Una fanega de tierra en otra tierra de 3 fanegas y 6 celemines, en la Fuente del Rosario, ó sean 31,5 áreas; linda toda ella al S. Alberto Laguna, M. Basiliso Vazquez, P. Monte coslada y N. Emeterio Auñón..... | 100 | » | 6 |
| 23305 La misma | » | Una viña en el Plantío, de 62,10 áreas; linda S. y M. Evaristo Marcos, P. un arroyo y N. herederos de Aleja Lopez..... | 20 | » | 2 |
| 23306 Sinfioriano Lopez Montalvo (herederos) | » | Una tierra en el camino Real; de 62,10 áreas; linda S. herederos de D. Gregorio García, M. camino Real, P. Pedro Auñón y N. Quintina Martinez..... | 300 | » | 20 |
| 3921 El mismo | » | Una casa en la calle de la Manzana, núm. 6; linda derecha herederos de Juliana Carpintero ó Blás Alonso, izquierda Rafael García y espalda calle de la Soledad.... | 150 | » | 20 |
| 23307 Blas Martin (herederos) | » | Una tierra en el camino de Madrid, de 31,5 áreas; linda S. camino, M. herederos de María Herbas, P. Cantero de la Muela y N. herederos de Santos Auñón..... | 25 | » | 4 |
| 23308 El mismo | » | Otra en las Viñas nuevas, de 31,5 áreas; linda S. camino, M. Inocente Atienza, P. Vicente Solano y N. Melitón Martin..... | 25 | » | 4 |
| 3922 Melitón Martin (herederos) | » | Una casa en la calle de la Tercia, núm. 4; linda derecha Travesía de Jardines, izquierda Jerónimo Ortega y espalda herederos de Eusebia Escudero..... | 500 | » | 40 |
| 23309 Rafael Ortega (herederos) | » | Una tierra en Valdelanava, de 1,86,30 hectáreas; linda S. herederos de Francisco Laso, M. Dámaso Auñón, P. herederos de Hermenegildo Mezquía y N. Hilarión Calleja..... | 600 | » | 30 |
| 23310 El mismo | » | Una cerca en la población de 23,28 áreas, linda S. Víctor Sacristán, M. calle de la Esperanza, P. Anacleto Sanz y N. calle del Cuco..... | 300 | » | 20 |
| 23311 El mismo | » | Otra en la calle de la Soledad, de 31,5 áreas; linda S. herederos de Juan Millán, M. calle, P. camino de Mesones y N. el de Valdenuño..... | 100 | » | 5 |
| 23312 Francisco de Ortega | » | Una tierra en la Tejera vieja ó Peñas, de 31,5 áreas; linda S. Pedro Auñón, M. Cantero de la Tejera, P. herederos de Rafael Ortega y N. los de Eusebia Escudero.. | 100 | » | 10 |
| 3923 José Sanz (herederos) | » | Media casa en la calle la Tercia núm. 32; linda toda ella por la derecha Serapio Alcor, izquierda Baldomero Bedoya y espalda Jerónimo Escudero..... | 250 | » | 25 |
| 3924 Canuto Soria (herederos) | » | Una casa en la calle de San Roque, núm. 16; linda por la derecha herederos de Juan Lopez, izquierda y espalda los mismos..... | 150 | » | 20 |
| 23313 Juan Calvo | » | Una tierra en el camino de Madrid viejo, de 1,24,20 hectáreas; linda S. Patricio Lopez, M. Gregorio Marcos, P. camino y N. herederos de Francisco Laso..... | 100 | » | 10 |
| 23314 Julio Garrido (herederos) | » | Otra en la Hoya de Amores, de 93,5 áreas; linda S. herederos de Pedro Otero, M. Julián Carpintero, P. monte Coslada y N. herederos de Isidoro Lopez..... | 50 | » | 5 |
| 3925 Blás Alonso Carpintero | » | Una casa en la calle de la Manzana, núm. 4; linda derecha pajar accesorio, izquierda Sinfioriano Lopez Montalvo y espalda calle de la Soledad..... | 150 | » | 20 |
| 23315 Faustino Antón | » | Una tierra en la Nevera, de 46,57 áreas; linda S. Epifanio Vera, M. herederos de Melitón Martin, P. Patricio Lopez y N. camino de Talamanca..... | 25 | » | 3 |
| 3926 Sinfioriano Auñón (herederos) | » | Una casa en la calle Mayor, núm. 17; linda por la derecha herederos de Blás Martin, izquierda Leonardo Millán y espalda calle de la Reina..... | 500 | » | 50 |

| | | | | | |
|-------|-----------------------------------|--|-----|---|----|
| 23316 | Juan Bravo Carpintero..... | Dos fanegas de tierra en otra de 3 fanegas y 6 celemines, en la Fuente del Rosario, ó sean 62,10 áreas; linda toda ella al S. Alberto Laguna, M. Basiliso Vazquez, P. monte Coslada y N. Emeterio Auñón..... | 200 | » | 20 |
| 23317 | Julián Carpintero (herederos) | Una tierra en el lomo de los Gualdares, de 1,24,20 hectáreas; linda S. Pedro Auñón, M. y N. herederos de Juan Millán y P. los de Eusebia Escudero..... | 200 | » | 20 |
| 3927 | Luis Cifuentes (herederos)..... | Una casa con pajar y cerca en la calle de Mesones, núm. 28; linda derecha herederos de Marcelino Auñón, izquierda Eulogio Manso y espalda herederos de Benito Escudero..... | 700 | » | 60 |
| 23318 | Eusebia Escudero (herederos)..... | Una tierra en la Vereda del Vallejuelo, de 77,62 áreas; linda S. herederos de Félix Hita, M. herederos de Francisco Gomez, P. el Vallejuelo y N. Santiago Puebla..... | 250 | » | 20 |
| 3928 | Anaclea García..... | Una casa en la calle de la Esperanza, núm. 14; linda derecha la de Tomasa Arribas, izquierda la de Balbino Estéban y espalda la de herederos de Julian Sacristan..... | 300 | » | 30 |
| 3929 | Aleja Lopez..... | Otra en la calle del Olmo, denominada Cuartel; linda derecha Plaza Mayor, izquierda la de los herederos de la interesada y espalda la de los de Benito Arroyo..... | 200 | » | 30 |
| 23319 | Manuel Escudero..... | Una tierra en el Ayunque, de 93,15 áreas; linda S. Hermógenes de Abajo (herederos) Mediodía la de Camila Lopez, Poniente y Norte la de Guillermo Escudero..... | 300 | » | 25 |
| 23320 | Juan Lopez y Compañía..... | Otra en el camino de Rabido, de 93,15 áreas; linda S. camino de Mesones, M. herederos de Juan Lopez y Lopez, P. camino del sitio y N. la de Epifanio Vera..... | 400 | » | 30 |
| 23321 | El mismo..... | Otra en el camino de Valdenuño, de 31,5 áreas; linda S. la de Quintina Martinez, M. la de herederos de Rafael Ortega, P. el camino y N. la de Camila Lopez..... | 125 | » | 10 |
| 23322 | Patricio Lopez..... | Otra en la Nevera, de 93,15 áreas; linda S. la de herederos de Tomasa Oñana, M. la de los de Ramón Lopez, P. la de los de Elena Perdiz y N. vereda del Coto..... | 75 | » | 6 |
| 23323 | Ramon Lopez (herederos)..... | Otra en el mismo sitio é igual cabida; linda S. la de herederos de Tomasa Oñana, M. la parte de Patricio Lopez, P. herederos de Elena Perdiz y N. vereda del Coto. | 75 | » | 6 |
| 23324 | Vicente Lopez Puentes (heds.) | Una viña con 200 cepas en las Nuevas, de 15,62 áreas linda S. herederos de Miguel Anton, M. la de Dámaso Auñón, P. herederos de Julian Toron y N. la de herederos de Francisco Gomez..... | 25 | » | 1 |
| 23325 | Marcelo Lopez..... | Una tierra en la vereda del Corral de 1,55,25 hectáreas; linda S. herederos de Domingo Garcia, P. y M. los de Julian Carpintero y N. la vereda..... | 75 | » | 5 |
| 3930 | Higinio Lopez..... | Una parte de casa en la calle de la Unión, núm. 4; linda derecha Vicenta Malrasca, izquierda pajar de herederos de Manuel Fernández y espalda corral de dicha Vicenta..... | 150 | » | 20 |
| 3931 | Lázaro Malrasca..... | Una casa en la calle de la Tercia, núm. 28; linda derecha Donato del Valle, izquierda la de Serapio Alcor y espalda cerca de Jerónimo Escudero..... | 250 | » | 30 |
| 3932 | Aniceto Martin..... | Otra en dicha calle, núm. 26; linda derecha la de Manuel Santos, izquierda calle de Silva, y espalda herederos de Silvestre la Fuente..... | 500 | » | 50 |
| 23326 | José Martin..... | Una tierra en el camino viejo de Madrid, de 62,10 áreas; linda S. otra de herederos de Alberto Laguna, M. el camino, P. herederos de Valentin Martin y N. herederos de Ildefonso Molina..... | 50 | » | 5 |
| 23327 | Teodoro Ortega..... | Otra en el camino de Guadalajara, de 93,15 áreas; linda S. la de Gerardo Garcia, M. el camino, P. la de Crisanto Anton y N. la de Casimiro Sacristan..... | 400 | » | 30 |
| 23328 | Gregorio Viduaira (herederos) | Otra en el Navajo de la Varga, de 1,24,20 hectáreas; linda S. la de Tomás Marcos, M. la de Justo Lopez, P. el mismo, N. camino de Rabido..... | 150 | » | 10 |
| 3933 | Eusebio Salcedo (herederos)..... | Una casa en la Travesía de San Roque, núm. 5; linda derecha camino que baja al Pilar, izquierda casa de Juan Gil y espalda cerca de herederos de Benito Arroyo.... | 150 | » | 20 |
| 3329 | Excmo. Sr. Duque de Alba (hs) | Una tierra en la Ermita, de 93,15 áreas; linda S. la de herederos de Francisco Laso, M. la de Vicenta Lopez, P. la de Casto Camino y N. la Cañada del Sitio..... | 300 | » | 20 |
| 3330 | Joaquin Cabrerizo (herederos) | Una viña con 200 cepas en las Nuevas, de 31,5 áreas; linda S. la de Vicente Solano, M. la de herederos de Isidoro Lopez, P. la de Atilano Millan y N. la de Casto Camino..... | 40 | » | 4 |
| 3331 | Juan Lopez y Lopez (hereds.) | Una cerca con 20 olivos y jardin en la calle de San Roque, de 23,29 áreas; linda S. otra de Ricardo Martin, M. otra de herederos de Elena Perdiz, P. calle de Silva y N. calle de San Roque y casa de sus vecinos..... | 300 | » | 10 |
| 3332 | El mismo..... | Otra con palomar en la calle de Silva, de 15,52 áreas; linda S. y N. herederos de dicha hacienda, P. calle de Silva, N. calle que vá á la de Toledo..... | 800 | » | 40 |
| 3333 | Elena Perdiz (herederos)..... | Una tierra en el camino de Valdenuño, de 31,5 áreas; linda S. y M. Evaristo Marcos, P. el camino y N. la de Inocente Atienza..... | 100 | » | 10 |

| | | | | | |
|------------------------------|--|---|-----|---|----|
| 23334 | Manuel Fernandez..... | Otra en la Nava de 1,55,25 hectáreas; linda S. Gregorio Manso, M. la Nava, P. herederos de Miguel Montero y N. Guillermo Escudero..... | 375 | » | 30 |
| 23335 | El mismo..... | Una cerca en la población de 7,74 áreas; linda S. corral de Eustaquio de Abajo, M. Teodoro Gonzalez, P. Benito Arroyo y N. calle de San Roque..... | 25 | » | 2 |
| 23336 | El mismo..... | Una tierra en el Valtorón, de 62,10 áreas; linda S. herederos de Alejo Lopez, M. Donato Millan, P. y N. Valtorón..... | 50 | » | 3 |
| 23337 | El mismo..... | Otra en el camino de Rivatejada, de 77,36 áreas; linda S. Monte de Calderón, M. el camino, P. herederos de Juan Millan y N. Mateo Gomez..... | 100 | » | 10 |
| <i>En término de Usanos.</i> | | | | | |
| 3934 | Teresa García (herederos)..... | Usanos..... Un solar en la calle de San Isidro, núm. 21; linda S. callejón que sale á la calle de San Isidro, M. corral de herederos de Rita Bueno, P. Telesforo Alcazar y N. casa de Felipe de Isidro..... | 20 | » | 1 |
| 23338 | Domingo Muñoz..... | Casa de Uceda..... Una tierra en la Zaurda, de tercera clase, de caber 62,10 áreas; linda S. Mariano Puebla, M. liego, P. Juan Barrio y N. un vecino de Fuentelahiguera..... | 10 | » | 2 |
| 23339 | Vicente y Marcelino Herranz..... | Usanos..... Otra en Torrelaguila, de tercera clase, de 2,032,88 hectáreas; linda S. herederos de Ezequiel Abajo, P. los mismos, M. Cayetano de Diego y N. el camino..... | 30 | » | 6 |
| 23340 | Los mismos..... | Otra en el Manchón del Monte, de 1,086,30 hectáreas; linda S. Feliciano Martinez, M. el Monte, P. Blas Marián y N. Gaspar Salinas..... | 20 | » | 4 |
| 23341 | Los mismos..... | Otra de igual clase en Malpaso, de 77,63 áreas; linda S. Juan José Verda, M. Basiliso Fernandez, P. un yermo y N. camino de Guadalajara..... | 12 | » | 50 |
| 23342 | Los mismos..... | Otra de igual clase en Casa de Buenos Aires, de 62,10 áreas; linda S. camino de Yunquera, M. herederos de Catalina Caballero, P. y N. la cañada..... | 6 | » | 25 |
| 23343 | Los mismos..... | Otra de igual clase en los Portillos, de 93,15 áreas; linda S. herederos de Catalina Caballero, M. los de Regino Salinas, P. Casta Medranda y N. un reguero..... | 15 | » | 3 |
| 23344 | Los mismos..... | Otra de igual clase en Doncelá; linda S., M. y N. reguero y P. tierra de Valentin de Diego, de caber 46,58 áreas..... | 6 | » | 50 |
| 23345 | Los mismos..... | Otra de primera clase en los Calzones, de 85,39 áreas; linda S. y M. Juan Aguado, P. el carril y N. Camilo Perez Moreno..... | 300 | » | 40 |
| 23346 | Los mismos..... | Una viña en el Candadillo, de segunda clase, de caber 31,5 áreas; linda S. el interesado Marcelino, M. un yermo, P. majuelo de Bernabé Perez y N. tierra de Pedro Perez Corral..... | 25 | » | 1 |
| 23347 | Los mismos..... | Media viña cuya mitad es de 23,29 áreas, en el mismo sitio, de segunda clase; linda S. Saturnina Abajo, M. herederos de Catalina Martinez, P. el reguero y N. otra de Doroteo Sanz..... | 20 | » | 50 |
| 23348 | Los mismos..... | Una tierra en la senda del Molino, de tercera clase y de 93,15 áreas; linda S. herederos de Regino Salinas, M. y P. Pablo de Diego y N. la senda del pago..... | 15 | » | 2 |
| 23349 | Los mismos..... | Otra en Valhondo, de tercera clase, de 62,10 áreas; linda S. y N. otra de Pablo de Diego, M. y P. un reguero..... | 6 | » | 50 |
| 23350 | Los mismos..... | Otra en Majalaencina, de 2,17,35 hectáreas; linda S. Saliente, P. y N. herederos de Bernardino Abajo y M. tierras de los de Gregorio Lopez..... | 20 | » | 75 |
| 23351 | Los mismos..... | Otra en el camino Alto, de tercera clase y de 93,15 áreas; linda S. el camino, M. tierra de Anastasio Abajo, P. y N. la cantera..... | 12 | » | 1 |
| 23352 | Los mismos..... | Otra en la senda de Caralavieja, de tercera clase y de caber 4,34,70 hectáreas; linda S. y M. la senda, P. la cañada y N. Enrique Puebla..... | 56 | » | 5 |
| 23353 | Los mismos..... | Otra en Tiracabra, de igual clase, de 1,8,68 hectáreas; linda S. herederos de Marcelo Martinez, M. y P. la carretera y N. la cantera..... | 14 | » | 2 |
| 23354 | Eugenio Abajo y Eustasio Martin (herederos)..... | Otra en el camino de Guadalajara, de igual clase, de 31,5 áreas; linda S. y P. Nicanor del Castillo, M. y N. Juan Aguado..... | 5 | » | 50 |
| 23355 | Gabino García (Testamentaria);..... | Una viña de unas 500 vides en el Colmenar, de segunda clase, de caber 77,63 áreas; linda S. y N. Agapito Gonzalez, M. tierra de la Capellania de Gutierrez y Poniente majuelo de Valentin de Diego..... | 12 | » | 1 |
| 3935 | El mismo..... | Un corral en la calle de la Paloma, núm. 4; linda derecha otro de Valentin de Diego, izquierda casa de herederos de Atanasio Zorrilla y espalda corral de la casa de Juan José Verda..... | 50 | » | 1 |
| 23356 | Santiago del Castillo..... | Una tierra en el Sancho, de 31,5 áreas; linda S., P. y N. herederos de Ventura del Castillo y M. los de José Gomez..... | 5 | » | 0 |
| 23357 | Benito García..... | Otra en Majalaencina, de tercera clase y de 31,5 áreas; | | | |

| | | | | | | | |
|----------------------------------|---|--------------------|--|-----|---|----|----|
| 23358 | Galo de la Fuente..... | Fuentelahiguera... | linda S. Vicente Herranz, M. y P. herederos de Gregorio Lopez y N. un yermo | 2 | » | » | 25 |
| | | | Otra de tercera clase en la Hoya del Muerto, de 77,63 áreas; linda S. y M. Eulogio de la Fuente, vecino de Fuentelahiguera, P. y N. la cañada real..... | 10 | » | 1 | » |
| 23359 | Genaro Puebla..... | » | Otra de igual clase en el mismo sitio, de 31,5 áreas; linda S. y M. un reguero, P. y N. Urbano de la Fuente, de la propia vecindad..... | 5 | » | 0 | 25 |
| 23360 | Luis Viñuelas..... | » | Otra de igual clase en la Calera, de 62,10 áreas; linda S. Domingo Viñuelas, M., P. y N. otros vecinos de Fuentelahiguera | 10 | » | 1 | » |
| 23361 | Leonardo Perez..... | » | Otra de la misma clase en la Zaurda, de 77,63 áreas; linda S., M. y P. otra de Juan Puebla y N. un yermo.... | 10 | » | 1 | » |
| 23362 | María Carrascal..... | » | Otra en la Hoya del Muerto, de 93,15 áreas; linda S. Bernardo Perez, P. Isidro Recio, M. y N. liegos..... | 14 | » | 1 | 50 |
| 3936 | Aleja Perez (herederos)..... | Usanos..... | Una casa calle de San Isidro, núm. 8; linda derecha otra de herederos de Eulogio Arribas, izquierda otra de Saturio Ramos y espalda un callejón..... | 50 | » | 3 | » |
| 23363 | José Gomez (herederos)..... | » | Una tierra en Valdehondillo, de tercera clase, de 77,63 áreas; linda S. otra de Genaro Lopez, M. término de Marchamalo, P. y N. otra de Nicanor del Castillo..... | 12 | » | 1 | 25 |
| 23364 | Victoriano Perez (herederos)..... | » | Una viña de primera clase en el Cerro, de 5'18 áreas; linda Saliente herederos de Catalina Caballero, M. el Cerro del Sitio, Poniente otra de Doroteo Sanz y N. Joaquin Sancho..... | 5 | » | » | 25 |
| 23365 | El mismo..... | » | Otra de segunda clase en las viñas, de caber 31,5 áreas; linda S. otra de herederos de Julián Lopez, M. de Joaquin Sancho, P. y N. otra de Juan Perez..... | 10 | » | 1 | » |
| 23366 | El mismo..... | » | Una tierra de tercera clase en Valdelaaviñas, de 1,24,20 hectáreas; linda S. otra de Juan Miranda, M. el monte del Campo, P. otra de Joaquin Sancho y N. arroyo del Sitio..... | 10 | » | 1 | » |
| 23367 | Pilar Mateos (herederos)..... | » | Otra de tercera clase en Cuesta de los Muertos, de 46,58 áreas; linda S. el camino, M. otra de Severiano Verda, P. otra de Luis Quintana y N. senda..... | 5 | » | » | 25 |
| 23368 | Eugenia de Inés..... | » | Otra en los Vallejuelos, de tercera clase de 62,10 áreas; linda S. otra de Luciana Recuero, M. herederos de Albino Martinez, P. Escolástico de Blas y N. otra de Inés Rubio..... | 10 | » | 1 | » |
| 23369 | José Bermejo (herederos)..... | » | Una viña en el camino de Valaga, de tercera clase, de 12,94 áreas; linda S. otra de Gabino del Castillo, M. la dehesa de D. ^a Luciana Abajo, P. y N. camino del sitio.... | 12 | » | 1 | » |
| 23370 | Valentin Salinas..... | » | Una tierra de tercera clase en Carralavieja, de 46,58 áreas; linda S. otra de Faustino de Diego, M. otra de Juan Salinas, P. y N. otra de Vicente Salinas..... | 6 | » | 1 | » |
| 23371 | Manuela Perez (herederos)..... | » | Otra de tercera clase en Vallejo las Fuentes, de 62,10 áreas; linda S. otra de Saturnino Abajo, M. otra de D. Feliciano Martinez, P. el cerro y N. otra de Juan Camino..... | 8 | » | » | 50 |
| 3937 | Tomás Caballero (herederos)..... | » | Una casa en la calle Mayor, núm. 8; linda derecha otra de Victoriano de Isidro, izquierda otra de Victoriano Garcia (herederos) y espalda otra de los de Julian Lopez..... | 75 | » | 10 | » |
| 3938 | Capellania del Maestro Diego Gutierrez..... | » | Otra calle de la Fuente, núm. 3; linda derecha y de frente dicha calle, izquierda casa de D. Joaquin Sancho y espalda calle del Estudio..... | 50 | » | 5 | » |
| 23372 | Eulogio de la Fuente..... | Fuentelahiguera... | Una tierra en la Hoya del Muerto, de 77,63 áreas; linda S. y M. un cirate, P. y N. Galo de la Fuente..... | 10 | » | 1 | » |
| 23373 | Manuel Garcia..... | Usanos..... | Otra de tercera clase en la senda de Carralavieja, de 62,10 áreas; linda Saliente otra de Gabino del Castillo y por los demás aires un reguero..... | 5 | » | » | 25 |
| 23374 | Martin Usanos (herederos)..... | » | Otra de igual clase en la senda del Soto, de 93,15 áreas; linda S. otra de Francisco Martinez, M. otra de herederos de D. ^a Inés Rubio, P. la de Nicanor del Castillo y N. la de Melquiades Martinez Salinas..... | 12 | » | 1 | 50 |
| <i>En término de Marchamalo.</i> | | | | | | | |
| 23375 | Antonio Gomez..... | Marchamalo..... | Una tierra en la Ventosa, de 77,77 áreas; linda S. Canal del Henares, M. arroyo de dicho sitio, P. tierra de María Josefa del Vado y N. otra de herederos de Benito León..... | 100 | » | 4 | » |
| 23376 | Antonia Camino..... | » | Una viña en San Martin del Campo de 18'11 áreas; linda S. y M. Clemente Isidro, P. y N. herederos de Domingo de Diego | 25 | » | 1 | » |
| 23377 | Anastasio León..... | » | Una tierra en la Zanja, de 23'29 áreas; linda S. y M. otra de D. Manuel del Vado, N. el mismo y P. Bernardo Oñoro..... | 50 | » | 5 | » |
| 3939 | Benita Ruano..... | » | Una casa en la calle de la Alameda; linda S. y M. otra de León Gonzalez, P. y N. calle de su situación..... | 50 | » | 5 | » |
| 3940 | Basilio Almendros (herederos)..... | » | Otra en la calle de San Miguel; linda al S. calle de su situación y por los demás aires con casa y corral de Pablo de la Fuente..... | 50 | » | 5 | » |
| 3941 | Braulio Oñoro (herederos)..... | » | Otra en la calle de la Charca; linda al frente dicha calle, costado derecho entrando otra de Anaclea Almen- | | | | |

| | | | | | |
|------------------------------------|--|------|---|----|----|
| | dros, al izquierdo otras de Marcelo Perez y á la espalda corral de Matea de las Heras..... | 250 | » | » | 25 |
| 3942 | Maximino Molina..... Marchamalo..... Una casa en la Travesía de los Pollos; que linda derecha saliendo Gregorio San Martin, izquierda Lucio Ablanque y espalda Hilario de Lasen..... | 100 | » | 10 | » |
| 3943 | Nicanor Recio..... Otra en la calle de la Charca; linda de frente la calle, costado derecho entrando corral de herederos de Benito León, izquierda casa de Gregorio García Muñoz y á la espalda hereñales..... | 200 | » | 20 | » |
| 23378 | Benito Ablanque y Gregorio San Martin..... Una tierra en el Portillo, de 72'10 áreas; linda al S. la carretera, M. la cañada, P. el monte y N. tierra de Romualdo Garrido..... | 25 | » | 1 | » |
| 23379 | Los mismos..... Otra en Valdealonso, de 72'10 áreas; linda S. y N. don Felix Villapeceñin, M. y P. Pablo Yusta..... | 25 | » | 1 | » |
| 23380 | Guillermo Calvo (herederos)..... Otra en Cuesta Encina, de 15'52 áreas; linda S. Francisco Garrido, M. Eusebio de Benito, P. y N. Jesús Adeva..... | 30 | » | 1 | 50 |
| 3944 | Gregorio Perez Recio (herederos)..... Una casa en la calle de Hita; linda S. eras de pan trillar, M. casa de Eugenio Oñoro, P. dicha calle y N. casa de Tomás Calvo..... | 1000 | » | 75 | » |
| 3945 | Hilario Garcia..... Otra en la calle de la Taberna; linda derecha y espalda entrando Jacoba Urrea é izquierda Santiago Yusta.. | 250 | » | 25 | » |
| 23381 | Domingo Paganos (herederos)..... Una tierra en la Fuente Mundanal, de haber 15'52 áreas; linda S. un yermo, M. y P. Cesáreo Paganos y N. olivos de Pedro Oñoro..... | 15 | » | 1 | » |
| 3946 | Hilario Paganos (herederos)..... Una casa en la calle de Berjafalillo; linda S. dicha calle, M. Dionisio Camarillo, P. Fernando Ayuso y N. Antonio Solano..... | 50 | » | 5 | » |
| 3947 | Pablo de Lucas (herederos)..... Otra en la Plaza de la Cruz; linda S. dicha plazuela, M. José Oñoro, P. Vicente León y N. Francisco Herberos..... | 500 | » | 50 | » |
| 23382 | Bernardo Merino..... Una tierra en la Carrera Corta, de haber 1, 24, 20 hectáreas; linda S. Pantaleón Ablanque, M. Pedro Lopez, P. Plácido Oñoro y N. Juliana Lopez..... | 100 | » | 5 | » |
| 23383 | Luis de la Fuente..... Otra en Valdeucedá, de 31'5 áreas; linda S. Pablo de la Fuente, M. y N. Felix Villapeceñin y P. Vicente Calvo..... | 25 | » | 1 | 50 |
| 23384 | El mismo..... Otra en el camino del Cañal, de 6'5 áreas; linda S. Pablo Yusta, M. camino de la Fuente, P. camino del Cañal y N. acequia de riego..... | 50 | » | 5 | » |
| 23385 | Dionisia Sanchez (herederos)..... Otra en el Recuenco, de 93'15 áreas; que linda al S. Cesáreo Garrido, M. D. Manuel del Vado, P. el monte del Campo y N. Francisco Solano..... | 25 | » | 1 | » |
| 23386 | Manuela Perez..... Una viña en San Martin, de 38'81 áreas; linda S. Vicente Herranz, M. Bernardino Abajo, P. y N. se ignoran. | 10 | » | 1 | » |
| 3948 | Rosendo Garcia (herederos)..... Una casa en la calle de la Charca; que linda al frente la calle, derecha entrando Marcelino del Castillo, izquierda Alejandro Riofrio y espalda hereñales..... | 150 | » | 15 | » |
| 23387 | Vicente Herranz..... Una viña en San Martin del Campo, de 31'5 áreas; linda S. Sr. Conde de Vegamar y por los demás aires se ignoran..... | 40 | » | 4 | » |
| 3949 | Pio Garcia Castillo..... Una casa en la calle de la Charca; linda S. y N. herederos de Rosendo Garcia, M. Marcelino del Castillo y P. dicha calle..... | 150 | » | 15 | » |
| 3950 | Angel Isidro..... Otra en la calle de Magaña; linda al frente dicha calle, derecha entrando Liborio Gascañana, izquierda y espalda Aquilino Herrera..... | 350 | » | 35 | » |
| 3951 | Celedonio Oñoro..... Otra en la calle de la Alameda; linda S. Gregorio del Castillo, M. D. Manuel del Vado, P. Lino Oñoro y N. dicha calle..... | 350 | » | 35 | » |
| 3952 | Cirilo Molina..... Otra en el Barrio de los Pollos; linda S. dicho barrio, M. Pedro Monge, P. Paulino Ablanque y N. Tecla Monge..... | 50 | » | 5 | » |
| 3953 | Feliciano Muñoz (herederos)..... Otra en la calle de Berjafalillo; linda S. hereñales, M. Cayetano Garcia, P. Fernando Ayuso y N. Dionisio Camarillo..... | 150 | » | 15 | » |
| 3954 | Pedro Solano..... Otra en la Travesía de los Pollos; linda S. con dicha travesía, M. Paulino Ablanque, P. eras de pan trillar y N. Domingo Gutierrez..... | 350 | » | 35 | » |
| 3955 | Saturnino Esteban..... Una parte de una casa en el Barrio de los Pollos; linda S. Celestino Esteban, M. dicho barrio, P. Bonifacio Herreros y N. Agapito Fabian..... | 50 | » | 5 | » |
| 3956 | Victoria Sanchez (herederos)..... Una casa en la calle de Magaña; linda al S. Manuel Almendros, M. Manuel Becerra, P. Bernardino Oñoro y N. la carretera..... | 100 | » | 10 | » |
| 3957 | Victorio de Pedro..... Otra en la calle de la Charca; linda S. hereñales, M. Cirilo Oñoro, P. la calle y N. callejón de los hereñales.. | 250 | » | 25 | » |
| <i>En término de Fuencemillán.</i> | | | | | |
| 23388 | Atanasio Juarranz..... Fuencemillán..... Una tierra en tras de las Eras, de segunda clase, de haber 46'56 áreas; linda S. y P. caminos, M. y N. Pedro Carrascoso..... | 143 | » | 6 | » |

| | | | | | | |
|-------|--------------------------------|--|-----|---|----|----|
| 23389 | El mismo..... | Otra en las Paredes, de 31'5 áreas; linda S. José Carrascoso, M. cerrillo, P. Diego Ortega y N. herederos de José Saturnino Juarranz..... | 125 | » | 5 | » |
| 3958 | El mismo..... | Un cocedero y cueva con dos tinajas cada local en el sitio titulado las Charquillas; linda S. herederos de Mariano Calvo, P. casa del mismo deudor, M. calle de San Roque y N. herederos de José Sopena..... | 500 | » | 20 | » |
| 23390 | El mismo.... | Una tierra en San Sebastián, de 23'29 áreas; linda S. Juan García, P. y N. erial y M. José Sopena..... | 136 | » | 5 | 50 |
| 23391 | Luis Abadía Gordo..... | Otra en el Prado de las Pozuelas, de segunda clase, de 15'53 áreas; linda S. Mariano Calvo, M. y P. camino y N. reguera..... | 100 | » | 4 | » |
| 23392 | El mismo..... | Otra en la Sierra, de 15'53 áreas; linda por todos aires herederos de José Saturnino Juarranz..... | 60 | » | 2 | 50 |
| 23393 | El mismo..... | Una viña en la de la Cerrada, de 31'5 áreas; linda S. Carlos Alcorlo, M. y N. Francisco Aberturas y P. Martina Calvo..... | 120 | » | 5 | » |
| 23394 | El mismo..... | Otra en Villanueva, de 20'70 áreas; linda S. el camino, M. Juan Calvo, P. pared y N. León Leal..... | 64 | » | 2 | 50 |
| 23395 | El mismo..... | Una tierra en el Prado de las Pozuelas, de 15'53 áreas; linda S. y M. Mariano Calvo, P. el camino y N. reguera..... | 100 | » | 4 | » |
| 3959 | El mismo..... | Una casa en la calle del Niño, núm. 9, proindivisa con su hermano; linda derecha otra de la capellanía de Bartolomé Sopena, izquierda Mariano Calvo, espalda callejón y al frente la calle..... | 125 | » | 15 | » |
| 23396 | Estanislao Remartinez..... | Una viña en Valdeladrón, de 15'53 áreas; linda S. Quintín Sopena, M. cendajo, P. Francisco Garcia Salazar y N. Camino Real..... | 50 | » | 2 | » |
| 23397 | El mismo..... | Otra viña en Valverde, de 7,76 áreas; linda S. camino y por los demás lados yermos y cirates..... | 15 | » | 25 | » |
| 23398 | Higinio Carrascoso..... | Otra en Villanueva, de 10,35 áreas; linda S. Mariano Calvo, M. se ignora, P. el camino y N. Policarpo Carrascoso..... | 64 | » | 2 | 50 |
| 23399 | El mismo..... | Otra en la Dehesa, de 7,76 áreas; linda S. Cipriano Calvo, M. Eugenio Calvo, P. dicha dehesa y N. Agapito Sanz..... | 33 | » | 1 | 25 |
| 23400 | El mismo..... | Una tierra en las Cabras, de 23,29 áreas; linda S. el camino, M. Juan García, P. Policarpo Carrascoso y N. se ignora..... | 57 | » | 2 | 25 |
| 23401 | El mismo..... | Una era de pan trillar, empedrada, en la Cañada, de 15,52 áreas; linda S. erial, M. y P. caminos y N. Concepción Simón..... | 102 | » | 4 | » |
| 23402 | El mismo..... | Una viña en las de Villanueva, de 15,52 áreas; linda S. yermo, M. y P. Juan Calvo y N. Dionisio Bartolomé..... | 16 | » | 75 | » |
| 3960 | Felipe Sopena Estringana..... | Una casa en la calle de San Pablo, núm. 14; linda S., M. y P. calles y N. Antolín Leal..... | 240 | » | 10 | » |
| 23403 | El mismo..... | Una viña en Maritova, de 7,76 áreas; linda S. Cipriano Calvo, M. Francisco Izquierdo, P. camino y N. Mariano Simón..... | 30 | » | 1 | » |
| 23404 | Manuel Sopena (herederos)..... | Una tierra en la Hoya Oscura, de 46,57 áreas; linda S. León Leal, M. y P. Felipe Simón y N. Antolin Leal..... | 60 | » | 7 | » |
| 23405 | El mismo..... | Otra en el mismo sitio, de 10,35 áreas; linda S. Jorge Sopena, M. herederos de Pantaleón Gordo, P. y N. Felipe Simón..... | 25 | » | 3 | » |
| 23406 | El mismo..... | Otra en la Bachada Oscura, proindivisa con Nicanor Simón, de 15,52 áreas; linda S. León Leal, P. y N. Felipe Simón y M. Gregorio Cebrían..... | 25 | » | 3 | » |
| 23407 | El mismo..... | Un olivar en la Cabra, de 34,05 áreas; linda S. un cendajo, P. camino, N. Mariano Calvo y M. se ignora..... | 125 | » | 20 | » |
| 23408 | Fermin Sopena Eras..... | Una tierra en el mismo sitio, de 15,52 áreas; linda S. Cipriano Calvo, M. José Sopena, P. Tomasa Ortega y N. Juan Calvo..... | 33 | » | 1 | 50 |
| 23409 | El mismo..... | Otra en el mismo sitio y cabida que la anterior; linda S. Manuel Sanz, M. y N. Juan Calvo Simón y P. Tomás Bartolomé..... | 33 | » | 1 | 50 |
| 23410 | Leoncia Sopena..... | Un huerto de 7,75 áreas en las Bodeguillas; linda S. la reguera, M. Juan Calvo, P. Genaro Alcorlo y N. Mariano Calvo..... | 68 | » | 2 | 75 |
| 23411 | Mariano Sanz Simón..... | Una tierra en Carraleas, de 31,05 áreas; linda S. Petra García, M. camino, P. Policarpo Carrascoso y N. Concepción Simón..... | 80 | » | 3 | 25 |
| 23412 | Eustasio Calvo Sopena..... | Una viña en Valdemazarrón, de 25,85 áreas; linda S. Manuel Sanz, M. y P. camino y N. Guillermo Santos..... | 112 | » | 4 | 50 |
| 23413 | Guillermo Santos Vacas..... | Un huerto en la Fuente Vieja, de 10,35 áreas; linda S. Juan García, M. Pedro Simón, P. reguera y N. Petra García..... | 50 | » | 2 | » |
| 23414 | El mismo..... | Una viña en las de Villanueva, de 15,52 áreas; linda S. erial, M. cendajo, P. Francisco Jareño y N. José María Juarranz..... | 104 | » | 4 | » |
| 3961 | Manuel Simón (herederos)..... | Una casa en la calle de la Iglesia ó de San Juan, número 4; linda derecha la plaza, izquierda Cipriano Calvo, espalda el mismo y de frente la calle..... | 750 | » | 30 | » |

| | | | | |
|--|----------------------------------|------------------------------|---|-------------|
| 23415 | Francisco Colladillo Saez.... | Se ignora..... | Una tierra en Valdeladrón, de 62,10 áreas; linda S. el camino, M. y N. cirates, P. Eugenio Calvo | 218 » 9 » |
| 3962 | Maria Cruz Simón..... | | Una casa en la Plaza, núm. 2; linda derecha cueva de Fermin Sopeña Bartolomé, izquierda casa de Manuel Simón, espalda el mismo y por frente dicha plaza..... | 300 » 12 » |
| <i>En término de Puebla de Valles.</i> | | | | |
| 23416 | Tiburcio Gonzalez..... | Valdepeñas de la Sierra..... | Una viña en el Arquero, de 41,40 áreas; linda S. camino de dicha sitio, M. Deogracias Anchuste, P. rio Jarama y N. Tomás Arribas..... | 100 » 10 » |
| 23417 | Mariano Arribas..... | Tortuero..... | Una tierra en el Soto, de 15,52 áreas; linda S. un cirate, M. Mariano Moreno, P. Leoncio Gamó y N. Gervasio de Miguel..... | 60 » 8 » |
| 23418 | El mismo..... | | Una viña en el Sapo, de 38,30 áreas; linda S. herederos de Simón Alonso, M. y N. Deogracias Anchuste y P. Eugenio Martin..... | 55 » 7 » |
| 23419 | Roque Sanz..... | | Otra en San Juanes Viejos, de 31,5 áreas; linda S. montes de Propios, M. Jacinto Gamó, P. Benito Sanz y N. Narciso Gamó..... | 65 » 9 » |
| 23420 | El mismo..... | | Otra en el Castillejo, de 25,80 áreas; linda S. un ribazo, M. y P. Francisco Moreno, y N. senda del sitio.. | 50 » 7 » |
| 23421 | Alvaro Robledillo..... | Retiendas..... | Una tierra en la Cruz de Piedra, de 93,15 áreas; linda S. y M. Quintin Martin, P. reguero y N. olmazo.... | 25 » 3 » |
| 23422 | Hermógenes Robledillo..... | | Otra de regadío en la Fuenlabrada, de 15,52 áreas; linda S., M. y P. un arroyo y N. Quintin Martin..... | 40 » 4 » |
| 23423 | El mismo..... | | Una viña en el Hacha, de 33,80 áreas; linda S. el camino, M. y P. se ignora y N. Maria Gamó | 45 » 4 50 » |
| 23424 | Lino Redondo..... | | Una tierra en la Cruz de Piedra, de 62,10 áreas; linda S. y P. un barranco, M. Quintin Martin y N. camino de Tamajón | 20 » 2 » |
| 23425 | Micaela Robledillo..... | | Otra en el mismo sitio, de 31,5 áreas; linda S., M. y N. terreno yermo cuyo dueño se ignora y P. D. Tiburcio Perez Ollero..... | 25 » 3 » |
| 23426 | Plácido Gamó..... | | Otra en la Huerta del Campo, de 46,57 áreas; linda S. se ignora por ser término de otro pueblo, M. Pío Robledillo, P. y N. Quintin Martin..... | 30 » 3 50 » |
| 23427 | Ramón Robledillo..... | | Otra en la Cruz de Piedra, de 90,15 áreas; linda por todos aires Quintin Martin..... | 30 » 3 50 » |
| 23428 | Sebastian Elices..... | Tortuero..... | Una viña en la Chaparrada, de 31,5 áreas; linda S. un cirate, M. herederos de Pedro Arribas, P. y N. Ignacio Garcia..... | 70 » 10 » |
| 23429 | El mismo..... | | Otra en el Arquero, de 62,10 áreas; linda S. camino del Sitio, M. Felipe Moreno, P. Hermenegildo Sierra y N. Miguel Lopez..... | 140 » 19 » |
| 23430 | El mismo..... | | Una tierra en el Soto, de 5,16 áreas; linda S. una reguera, M. Benito Sanz, P. rio Jarama y N. Victor Sanz. | 33 » 4 » |
| 23431 | Tiburcio Gonzalez..... | Valdepeñas de la Sierra..... | Una viña en los Alvillares, de 31,5 áreas; linda S. Eustaquio Moreno, M. Juan Alonso, P. Emeterio Arribas y N. Luciano Lázaro | 55 » 7 5 » |
| 23432 | Salustiano Arribas..... | | Una tierra en el Canrayado de 72,62 áreas; linda S. herederos de Fabriciano Alonso, M. camino de dicho sitio, P. barranco y N. herederos de Narciso Arribas.... | 65 » 9 » |
| 23433 | Pío Robledillo..... | Retiendas..... | Otra de regadío en Fuenlabrada, de 15,57 áreas; linda S. y P. camino del Pago, M. arroyo y N. un terrero.... | 35 » 4 » |
| 23434 | Ramon Mensuro..... | | Otra en el Soto, de 62,10 áreas; linda S. Remigio Arconas, M. y N. Huelga del Rio y P. Quintin Martin.... | 25 » 3 » |
| <i>En término de Yunquera.</i> | | | | |
| 23435 | Eulogio Lucas Hurtado..... | Yunquera..... | Una viña en el camino de Mohernando, de 10,35 áreas; linda Saliente herederos de Gregorio Calvo, hoy de don Pablo de Marcos, M. herederos de Valentina Atance, P. camino de Mohernando y N. D. Pablo de Marcos..... | 60 » 3 » |
| 23436 | Félix Tejero..... | | Una tierra en el Cambrón, de 18,11 áreas; linda S. herederos de D. Luis Novoa, M. Saturnino Cedrón, P. herederos de Lucio Atienza y N. los de Feliciano Mañas.. | 75 » 5 » |
| 23437 | El mismo..... | | Una viña en la Cantera, de 02,58 áreas; linda S. arroyo de los Pescadores, M. herederos de Pedro Marchamalo, P. Dionisia Garralon y N. viña de Pablo Perez... | 20 » 1 » |
| 23438 | Antonino Garralon del Campo..... | | Otra en la Cañadilla, de 05,17 áreas; linda S. herederos de Isidoro Fernandez, M. senda del Rébollar, P. viña de herederos de Fernando Sepúlveda y N. arroyo del Pago..... | 20 » 1 » |
| 23439 | El mismo..... | | Otra en los Arenales, de 02,58 áreas; linda S. Duque de Gor, M. herederos de Agustin Estremera, P. otra del Rufino de Guadalajara y N. Hilaria Dominguez..... | 10 » 1 » |
| 3963 | El mismo..... | | Tercera parte de la casa núm. 11 de la calle de Cantarranas; linda derecha entrando una plazuela, izquierda casa de Roman Vazquez, testero corral del mismo Roman y de frente calle de su situación..... | 100 » 1 » |
| 3964 | Agueda Taracena..... | | Una casa-pajar calle de la Cruz, núm. 2; linda derecha entrando casa de Josefa Calleja; izquierda herederos | |

| | | | | | | |
|-------|----------------------------|---|-----|---|----|----|
| 23440 | Claudio Herrera..... | Una tierra de 07,76 áreas; linda S. camino de la Estación, M. Juan Perez Zorrilla, P. camino de Fontanar y N. Eusebio Herranz, cuya tierra que se describe se halla enclavada en el pago titulado el Rollo..... | 100 | » | 8 | » |
| 23441 | El mismo..... | Otra en la Hoz, de 46,57 áreas; linda S. Sotero Estremera, M. Saturnino Cedron, P. erial de herederos de Lucio Atienza y N. dicho Saturnino..... | 75 | » | 4 | » |
| 23442 | Casimiro Puerta..... | Otra en el Esparragal, de 05,17 áreas; linda S. Pablo Marcos, M. Vicente Puerta, P. el camino Real y N. Miguel Nieto..... | 50 | » | 6 | » |
| 23443 | El mismo..... | Una viña en las Cabras, de 02,59 áreas; linda S. Paula Villanueva, M. Miguel Nieto, P. Vicente Puente y N. senda cascabelera..... | 25 | » | 1 | 50 |
| 23444 | José Taracena Atienza..... | Una tierra en Pascual Domingo, de 36,22 áreas; linda S. olivos de Víctorio Guijoso, M. Francisco Isidro y Manuel Gil Boyarizo, P. Dehesa de estos propios y N. Sotero Estremera..... | 6 | » | 50 | » |
| 23445 | Hilario Monasterio..... | Una viña en el Alto de la Noguera, de 07,76 áreas; linda S. Silvestra Garralon, M. Saturnino Cedron é Isidoro Taracena, P. Juan Perez Zorrilla y N. Ramon Gonzalez..... | 15 | » | 1 | 50 |
| 3965 | Tomás García Lucas..... | Mitad de la casa núm. 4 de la calle del Arroyo de las Cabras; linda toda ella por derecha entrando Saturnino Vazquez, izquierda Juego de pelota, testero las Eras altas y de frente calle de su situación..... | 150 | » | 10 | » |
| 23446 | El mismo..... | Una tierra en la Cabeza, de 12,94 áreas; linda S. viña de Mauricio Gil, M. León de la Torre, P. un yermo y N. Eugenio Viruete..... | 5 | » | 25 | » |

Y habiendo tenido lugar la incautación por parte de la Hacienda, de las fincas que antes se describen, durante los meses de Septiembre y Octubre últimos, en cumplimiento del párrafo 1.º del art. 103 de la Instrucción de 31 de Mayo de 1855 y disposición 6.ª de la circular de la Dirección general del ramo, fecha 4 de Febrero de 1888, se publica en este periódico oficial, á fin de que en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de su inserción en el mismo, puedan formular reclamaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, cuantos se consideren perjudicados; teniendo entendido, que transcurrido que sea dicho plazo, no se atenderá ninguna.

Guadalajara 15 de Enero de 1892.—El Administrador de Propiedades, José Alvarez Reyero. —213

IRIEPAL.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio.

Iriepal 19 de Enero de 1892.—El Alcalde, Francisco Sanchez. —263

MARCHAMALO.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio.

Marchamalo 18 de Enero de 1892.—El Alcalde, Fernando Ayuso. —265

AMAYAS.

Para que la Junta pericial pueda formar el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación de altas y bajas en término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio.

Amayas 19 de Enero de 1892.—P. A.—El Alcalde accidental, Ildefonso Sebastian. —270

TORREMOCHA DEL PINAR.

Las cuentas municipales de este pueblo, correspondientes al ejercicio del presupuesto de

1890-91, se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, á contar desde la fecha de su inserción en el periódico oficial, para que los vecinos de este distrito puedan examinarlas y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Torremocha del Pinar 19 de Enero de 1892.—El Alcalde, Matías Sanz.—P. S. M.—El Secretario, Eustaquio Bermejo. —268

PAREJA.

Habiendo desaparecido de la población el día 16 del actual, sobre las cuatro de la tarde, una yegua de 3 á 4 años, pelo castaño claro, con dos ó tres pequeños lunares blancos en el lomo, patiblanca, de escasa crin, y de seis á seis cuartas y media de alzada; lleva cabezada color avellana, con una fuerte cadena de hierro y va herrada de las cuatro extremidades, cuya caballería pertenece á D. José Serrano, vecino de esta villa; suplicando al Sr. Alcalde de la provincia en cuya jurisdicción se halle, lo avise á esta Alcaldía para los efectos procedentes.

Pareja 18 de Enero de 1892.—El Alcalde, Serapio López. —267

YÉLAMOS DE ARRIBA.

Debiendo de tener lugar la recaudación de municipales, consumos y líquidos de esta localidad en el mes entrante, como segundo mes del tercer trimestre del año económico de 1891 á 1892, en los días 1 y 2 del próximo mes de Febrero, se hace público por medio del presente anuncio á fin de que los contribuyentes inscritos en ellos puedan emitir sus cuotas en los expresados días en la Casa Consistorial, de nueve de su mañana á

tres de su tarde, encareciendo á los Sres. Alcaldes de Balconete, Yélamos de Abajo y San Andrés, den la mayor publicidad al presente anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de los contribuyentes en las mismas.

Yélamos de Arriba 19 de Enero de 1892.—El Alcalde, Sebastian Sanchez. —266

CASTILMIMBRE.

No habiéndose presentado aspirantes á la plaza de Médico titular de la Beneficencia de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 40 pesetas, se anuncia nuevamente por término de quince días, á contar desde que se inserte en el periódico oficial de la provincia.

Castilmimbres 20 de Enero de 1892.—El Alcalde, Francisco Baquero.—El Secretario, José Sierra Mier. —264

VILLACORZA.

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, á contar desde el 28 del actual, el presupuesto adicional para el corriente ejercicio, para que dentro de los cuales puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que crean conveniente; pasado, no serán admitidas por más justas y legales que sean.

Villacorza 20 de Enero de 1892.—El Alcalde, P. A.—Angel Vazquez.—El Secretario, Alejandro de las Heras. —285

POZO DE ALMOGUERA.

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría de este Juzgado municipal. Los aspirantes á la misma, podrán solicitarla acompañando los documentos que exige el Reglamento de 10 de Abril de 1887, en término de quince días; su dotación consiste en los derechos de arancel por las diligencias que actúe.

Pozo de Almoquera 21 de Enero de 1892.—El Juez municipal, Juan Sánchez. —281

ARBANCON.

Las cuentas municipales del ejercicio de 1890-91 y el presupuesto adicional refundido para el año corriente, se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde esta fecha, durante dicho periodo pueden examinarse por el vecindario y hacer dentro del mismo las reclamaciones que consideren justas; en la inteligencia que trascurrido éste, se someterán ambos documentos á la deliberación de la Junta municipal para su remisión después al Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Arbancón 19 de Enero de 1892.—El Alcalde, Justo Asenjo.—El Secretario, Modesto Segoviano.

Para que la Junta pericial pueda formar en tiempo oportuno el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento relación en forma, de las altas y bajas que haya sufrido su riqueza, en término de veinte días, desde que aparezca este anuncio en el periódico oficial de esta provincia.

Arbancón 20 de Enero de 1892.—El Alcalde, Justo Asenjo —294

FERIA DE ALCOCER.

PROGRAMA y condiciones de la Feria que tendrá lugar en la villa de Alcocer, partido judicial de Sacedón, provincia de Guadalajara, en los días 20, 21 y 22 de Febrero de cada año, titulada de SAN LEON.

Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa, se establece una Feria anual de ganados y efectos de todas clases en los días precitados.

El programa para la que se ha de celebrar en el año 1892, es el siguiente:

Día 20. Una banda de música ejecutará una *Diana*, y después se celebrará una *Solemne Función Religiosa* con Sermón y Procesión dedicada al Patrón de la villa.

Día 21. Habrá también *Función Religiosa* con Sermón en el convento de Santa Clara de esta villa.

En los días de Feria se quemarán vistosos *Fuegos artificiales*, preparados por un notable pirotécnico, y la banda de música, instalada en sitio conveniente, ejecutará escogidas piezas de su variado repertorio.

Si el tiempo lo permite se celebrará en uno de los tres días de Feria una *Corrida de novillos* en la excelente plaza con que cuenta la localidad.

Se establecerán, el día 22, *Cucañas, Carreras de caballos y de burros*, adjudicando premios bajo las condiciones que previamente se anunciarán.

Y, por último, las tres noches de Feria habrá *Funciones de Teatro*, por aficionados de esta localidad.

Existen sitios inmejorables para peajes é instalación de puestos de todas clases, que serán cedidos gratis por el Ayuntamiento, así como los albergues nocturnos para los ganados, que también son cedidos gratuitamente por los particulares.

Hay excelentes abrevaderos con aguas potables y buenos pastos para los ganados, que se concederán gratis siempre que no causen daño.

Alcocer 1.º de Enero de 1892.—El Alcalde, Juan Benito.—El Secretario, Bueventura Baraona. —273

Advertencia.—Terminando esta Feria el 22 de Febrero y comenzando la de Tendilla el 24, cuyo pueblo sólo dista cinco horas de Alcocer, pueden los concurrentes asistir á ambas sin grandes molestias.

A LOS ALCALDES, JUECES MUNICIPALES Y SUS SECRETARIOS

SE HALLÁ Á PUNTO DE TERMINARSE

EL LIBRO MAESTRO,

Diccionario práctico de Administración
é indispensable en todas las oficinas de los
Ayuntamientos y Juzgados.

Esta obra viene á llenar una necesidad muy sentida en las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales de España.

Con sólo la posesión de este libro, pueden desempeñar perfectamente su cometido los Alcaldes, Jueces municipales y sus Secretarios, Concejales, Fiscales y todos los demás funcionarios, por legos que sean en los asuntos en que hayan de entender, puesto que en él están comprendidas todas las materias referentes á sus respectivas oficinas con centenares de formularios tan prácticos que bastaría un niño para interpretarlos.

Este Diccionario formará un tomo de unas mil páginas, en folio mayor, resultando un libro voluminoso, cuyo peso excederá de tres kilos una vez encuadernado.

Precio de *El Libro Maestro*, 40 pesetas en todas las expendedorías, y 35 para todos los que lo soliciten directamente á la dirección de *El Secretariado*, domiciliado en Madrid, calle de San Mateo, 12 y 14, principal.

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN PROVINCIAL.